



PLAN PARA LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

ÍNDICE

- 1.- Justificación
- 2.- Objetivos generales
- 3.- Competencias clave.
- 4.- Fines y objetivos educativos por etapas.
- 5.- Medidas e intervenciones de igualdad de género.
 - De carácter general.
 - Educación infantil.
 - Educación primaria.
- 6.- Propuesta de actividades por etapas.
- 7.- Recomendaciones y futuras medidas de igualdad de género.
- 8.- Orientación y acción tutorial.

1.- JUSTIFICACIÓN

Desde la familia y en la escuela se proporcionan modelos de conducta y se imponen comportamientos que los medios de comunicación y el grupo de iguales les refuerzan. Por ello, el proceso de coeducación debería de comenzar en la familia y en la escuela, siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de diverso origen, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los niños/as en los primeros años.

Desde la escuela, se tienen que identificar las diferencias que existen actualmente entre hombres y mujeres, no sólo físicamente, sino también en todos los ámbitos de la sociedad, y se desarrolle una reflexión y crítica sobre aquellos aspectos que generan discriminación entre las personas por el simple hecho de ser de distinto sexo, aprovechando tales diferencias para enriquecer y completar el desarrollo de los alumnos/as.

Los alumnos/as deben estar abiertos a todo tipo de cambio y movimiento social, por lo que se les educará en libertad, en justicia y valores éticos, se hará hincapié en la adquisición y ejercicio de los valores y derechos humanos como base imprescindible para conseguir el pleno desarrollo del alumno/a. Se fomentará el respeto y aprecio a las libertades y diferencias individuales y colectivas dentro de los principios democráticos de convivencia.

La línea fundamental que debe inspirar este plan de igualdad en nuestro centro es la de preparar al alumnado par participar activamente en la vida social y cultural, por ello se educará para la igualdad, la paz, la cooperación y la solidaridad, si creamos oportunidades de igualdad, avanzaremos en una sociedad más igualitaria y erradicaremos la violencia.

2.- OBJETIVOS GENERALES

- Educar en la igualdad. Extender e implicar el trabajo en igualdad a toda la Comunidad Educativa.
- Prevenir la violencia de género, favoreciendo relaciones en equidad.

- Utilizar el sentido de cooperación y colaboración dentro y fuera del aula, prestando especial atención al núcleo familiar.
- Tratar de crear un ambiente y clima distendido, en las relaciones personales, favoreciendo la comunicación interpersonal y la aceptación de las diferencias mediante situaciones que permitan el diálogo.
- Fomentar la resolución de conflictos sin violencia.
- Fomentar la participación del alumnado en la organización y desarrollo de las tareas que serán llevadas a cabo en el aula.
- Fomentar la autonomía del alumnado, tanto en la familia como en la escuela, de modo que sean capaces de realizar tareas cotidianas, evitando desigualdades.
- Potenciar la colaboración familia-escuela en la educación para la igualdad entre niñas y niños.

E.- COMPETENCIAS CLAVE

La Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, nos habla de la necesidad de desarrollar en nuestro alumnado competencias, que son un elemento imprescindible dentro de cualquier actividad. Como aquí estamos planteando el desarrollo de un plan para educar en igualdad, no podemos olvidar en qué aspectos contribuiríamos para alcanzar dichas competencias.

- Competencia en comunicación lingüística

Se trabajará este apartado a través del uso adecuado del lenguaje, evitando la discriminación por razón de sexo. Además, se desarrollarán actividades en las que el alumnado utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos, así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Se trabajará el conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre niños y niñas, diferencias que son necesarias para poder

eliminar estereotipos que discriminan a las mujeres en el ámbito científico y tecnológico.

- Competencia digital

Debemos enseñar a nuestro a alumnado a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos. Es decir, educaremos a nuestros alumnos/as ante la publicidad y ante a algunas series de televisión y películas que ridiculizan los papeles femeninos.

- Competencia ciudadana

Con el presente plan incluido en la programación del centro, procuramos fomentar valores ya actitudes necesarios para que nuestros alumnos y alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y discriminación en el entorno más próximo, asentando las bases para que se aplicable en todo momento dentro y fuera del colegio. Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en el colegio, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia, ya que incluimos en este plan de actividades en las que los niños y niñas tendrán que recopilar información para poder trabajar en el aula. Ellos analizarán individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase, para ser analizadas de forma grupal.

Potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar trabajos y puestas en común en clase, pero no podemos olvidar el desarrollo individual del alumnado.

- Competencia cultural

Se trabajará en el conocimiento de la historia, literatura, arte, tradiciones, etc., desde un punto de vista crítico, analizando los estereotipos y visibilizando a las mujeres que participaron en todos esos ámbitos.

Apreciar la importancia de la capacidad de expresión de las artes escénicas y de la música para mostrar temáticas sociales y cívicas.

- Competencia emprendedora

Algunas de nuestras actividades en el presente plan, están orientadas a que nuestro alumnado sea autónomo tanto en casa como en el colegio. Esto formará las bases para que ellos y ellas sean autónomos en el día a día. También potenciaremos la iniciativa en el trabajo de clase, pidiendo voluntarios/as para llevar a cabo distintas tareas y siendo recompensados por ellos con elogios.

4.- FINES Y OBJETIVOS EDUCATIVOS POR ETAPAS

INFANTIL

- Concienciar sobre la injusticia existente en el reparto de las tareas del hogar.
- Comprender que puede jugar a lo que más le guste, y que no debe dejarse llevar por las “traiciones en el recreo”.
- Conocer, identificar y saber poner ejemplos sencillos de las tareas correspondientes a diferentes profesiones. Valorar que todas pueden ser realizadas indistintamente por hombres y mujeres.

PRIMARIA

- Sensibilizar y motivar para el logro de la igualdad de género.
- Acercarse a los conceptos básicos de desigualdad, acción positiva y equidad.
- Reflexionar sobre los estereotipos y roles de género.
- Aportar referentes positivos de mujeres que han roto con los estereotipos de género.
- Reflexionar sobre el carácter segregador de la sociedad.
- Evidenciar la situación de desventaja social para las mujeres.

5.- MEDIDAS E INTERVENCIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO

DE CARÁCTER GENERAL

1. Día internacional de la mujer trabajadora (8 de marzo). Para este día se realizarán actividades en infantil y primaria.
2. Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia (11 de febrero).
3. Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre)
4. Trabajo de las profesiones dentro del currículo.
5. Revisión de las programaciones didácticas y libros de texto para comprobar que no existen términos, ni ejemplos sexistas.
6. Cuidado con el uso del lenguaje y en los ejemplos que se utilizan por parte del profesorado y del personal del centro.
7. Agrupamientos mixtos para la realización de actividades en las diferentes asignaturas.

EN EDUCACIÓN INFANTIL

- El reparto de las tareas del hogar.
- Los sentimientos y las emociones.
- Trabajo de las profesiones dentro del currículo.
- Narración de cuentos en los que se promueva la igualdad de género.
- Propuesta de juegos y juguetes comunes para todo el alumnado: construcciones, muñecas, balones, coches, cocinitas..., para contribuir al enriquecimiento de las capacidades y habilidades del alumnado, erradicando la visión tradicional de “juguetes para niños” y “juguetes para niñas”.

El juego, es una actividad necesaria que va conformando la personalidad de niñas y niños. Jugando se aprenden esquemas de conducta que desarrollan actitudes de estudio y trabajo, se aprende a vivir imitando modelos y pautas de comportamiento.

EN EDUCACIÓN PRIMARIA

- Distribución de cargos en clase aleatoriamente, cuidando la distribución equitativa entre niños y niñas.
- Convivencias iniciales.
- Grupos de trabajo y deportivos mixtos.

En aquellas actividades que sean cooperativas o en equipo, se realizarán grupos mixtos y equitativos.

EN LAS TUTORÍAS

- En el Plan de Acción Tutorial dedicamos tutorías específicas a la educación sexual y afectiva en todas las etapas.
- En infantil: tutoría sobre la expresión de sentimientos y autoestima.
- En primaria: tutoría sobre autoconocimiento y expresión de los sentimientos.

6.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES POR ETAPAS

EN EDUCACIÓN INFANTIL

- Reparto de las tareas del hogar.
- Profesiones.
- El juego y los juguetes.
- Cuentos y videos sobre la igualdad de género en todos los cursos.

EN EDUCACIÓN PRIMARIA

- Promover el lenguaje no sexista.
- Valorar las distintas profesiones evitando cualquier estereotipo sexista.
- Canciones con contenido sobre igualdad.
- Prevención y resolución pacífica de conflictos.
- Fomento del respeto de los derechos humanos, pluralismo y democracia.
- Prevención de la violencia de cualquier tipo.
- Fomento de la actividad física y deportiva diaria, y de una dieta equilibrada, favoreciendo una vida activa, saludable y autónoma.
- Reconocer distintas profesiones evitando cualquier estereotipo sexista.

- Representar el cuerpo humano mediante dibujos no estereotipados.